

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Ángeles Barba Corpa

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las catorce horas y veinte minutos y se levanta a las catorce horas y veinticinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

PUNTO ÚNICO.- PLAZO DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA.- ADENDA AL CONTRATO.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda diferir la fecha concreta de entrada en vigor del contrato adjudicado a la mercantil URBASER al próximo día 1 de marzo. Desde esta fecha hasta el día 28 de febrero, los servicios los seguirá prestando y facturando la mercantil CESPAS S.A., adjudicataria del contrato hasta la fecha de hoy, en las condiciones pactadas en el correspondiente contrato.